

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LENNARCORP S.A.
CELEBRADA EL LUNES, 17 DE FEBRERO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y siete días del mes de febrero del dos mil catorce, a las 16:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía LENNARCORP S.A., concurriendo los siguientes Accionistas:

Sra. Valentina Guerrero de Carrión, por sus propios derechos como propietaria de 1688 acciones, que corresponden al 33.76 % de aportación del total de las Acciones de la Compañía.

Don Luis Fernando Gómez Ycaza, por sus propios derechos como propietario de 625 acciones, que corresponde al 12.50 % de aportación del total de las Acciones de la compañía.

Walter Mathis Monn, por sus propios derechos y como propietario de 250 acciones, que corresponde al 5 % de aportación del total de las Acciones de la compañía.

Don Rafael Miranda Roca, representado por la CPA Joyce K. Montoya D, tal como lo indica la carta de representación que se adjuntan al acta de esta Junta, recibida vía electrónica, por sus propios derechos como propietario de 250 acciones, que corresponde al 5 % de aportación del total de las Acciones de la compañía.

Don Marcelo Jose Salame Albán, por sus propios derechos como propietario de 63 acciones, que corresponde al 1.25 % de aportación del total de las Acciones de la compañía.

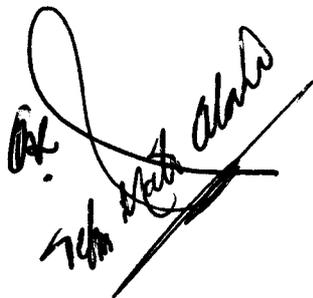
Don Francisco Jose Sola Medina, representado por Don Juan Daniel Villao Yungaisela, tal como lo indica la carta de representación que se adjuntan al acta de esta Junta, por sus propios derechos como propietario de 250 acciones, que corresponde al 5 % de aportación del total de las Acciones de la compañía.

Don Jorge Manrique García Torres, representado por el Abg. Roberto Lantermo, tal como lo indica la carta de representación que se adjuntan al acta de esta Junta, recibida vía electrónica, por sus propios derechos como propietario de 250 acciones, que corresponde al 5 % de aportación del total de las Acciones de la compañía.

Como Invitado:

Telmo Mateo Alarcón – Gerente

El Secretario de La Junta toma lista y comprueba que existe el 67.51 % del paquete accionario, representado en la sala, es decir habiendo el quorum reglamentario para dar inicio a lá sesión, se instala y se lee la convocatória que salió publicada en El Diáριο Expreso el día viernes 7 de febrero del año dos mil catorce.



CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

LA COMPAÑÍA LENNARCORP S.A.

En uso de las facultades establecidas en el Art. Noveno de los Estatutos Sociales, convoca a los señores Accionistas de la Compañía LENNARCORP S.A., a Junta General Ordinaria a celebrarse el día lunes 17 de Febrero del año 2014, a las 16h00, en Plaza Lagos – Town Center, ubicado en el KM. 6.5 Vía Puntilla – Samborondón, en el mezzanine del Restaurant Carlo & Carla, para tratar los siguientes asuntos:

- 1. Conocer y resolver sobre el Balance General de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2013**
- 2. Informe de Gerente**
- 3. Informe de Comisario**
- 4. Varios**

Guayaquil, Febrero del 2014

Telmo Mateo Alarcón

Gerente

Hasta aquí la convocatoria.

Se pasa a conocer el primer punto del orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre el Balance General de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2013.**

Telmo Mateo A. toma la palabra e indica los pormenores del Balance General de Situación y el Estado de Perdidas & Ganancias, cortados al 31- de diciembre del 2013; va desarrollando cada uno de las cuentas del mayor, haciendo referencias a las cuenta por cobrar a terceros, pasivo corriente y, a las cuentas del Patrimonio & Capital., después de analizar los estados financieros, se pide a los presentes si tienen alguna pregunta, a lo que la sala indica que no existen preguntas.

El Secretario indica que una vez que se ha conocido el Balance General de Situación y el Estado de Perdidas & ganancias, cortado al 31 de diciembre del 20013, pide a la sala que se pronuncie sobre conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía.

Oru
Telmo Mateo Alarcón

Don Luis Fernando Gómez Ycaza, toma la palabra e indica que los estados financieros han sido lo suficientemente claros, así como también la carpeta entregada a los Accionistas reunidos y no habiendo preguntas a realizar, pide a la sala, que se aprueban los Balances y Estados Financieros presentados.

La sala se manifiesta afirmativamente sobre este tema y por lo tanto los balances son aprobados con el 100% de los votos de los asistentes a esta Junta.

2.- Informe de Gerente

El Gerente de la Compañía, presenta su informe e indica en su parte más relevante, que se está al día con las obligaciones ante la Administración Tributaria, tanto en presentación de balances y declaraciones, así como también de pago de valores como anticipos al impuesto a la renta, etc., en la parte societaria tenemos problemas, explicando a la sala lo siguiente:

El capital de la compañía es de \$200.- actualmente, que el mínimo para poder operar en la actualidad es de \$800.-; solicita a la sala que se pronuncie para un aumento de capital, considerando que la compañía ya tiene causal de disolución.

Don Luis Fernando Gómez, pide a la sala que se pronuncie sobre la aprobación del Informe de Gerente.

La sala se manifiesta afirmativamente sobre este tema y por lo tanto el informe de Gerente es conocido y aprobado con el 100% de los votos de los asistentes a esta Junta.

3.- Informe de Comisario

Igualmente es leído por el Sr. Secretario de la Junta Telmo Mateo Alarcón, el informe del Comisario Ing. Angélica Pesantes Reyes, donde se pone especial atención a la aplicación de las NIIF, según cronograma aprobado en el ejercicio 2011, y 2012, quedando terminado este proceso contable, una vez terminado su lectura se pone a consideración de la sala.

La sala por unanimidad está de acuerdo con el Informe del Comisario el mismo que queda aprobado con el 100% de los asistentes a la Junta.

Siendo las 18:00 PM se da por terminada la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía.


~~Telmo Mateo Alarcón~~
Secretario